

gracias por la estimacion y confianzas
con que se le honra en tan delicados
cargo y funciones.

Por unanimidad del Ayuntamiento
quedaron designados los Domingos de cada
semana para la celebracion de las sesiones
ordinarias a las diez horas de su mañana
en esta sala Capitulada segun la cos-
tumbre establecida.

No habiendo mas asunto se dio por
terminada esta sesion inaugural hasta
la sesion inmediata en que se acordara
el numero respectivo que deben ocupar ca-
da uno de los señores Regidores con todas
las demas que correspondan segun la ley
Municipal, remitiendose copia literal de
esta acta al Sr. Gobernador de la Provin-
cia para que conste a dicho Sr. Goberna-
dor la inauguracion de este Ayuntamiento
como manda la ley.



El Alcalde Primito

Joaquin Pluandez

El trio del Ayuntamiento

Antonio Lopez

